UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

COMITÉ EVALUADOR DE LA CONVOCATORIA CICLO COMÚN 2026

CONVOCATORIA EXPERTIC CICLO COMÚN 2026

RESULTADOS DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS GANADORAS

En cumplimiento del cronograma actualizado de los Términos de Referencia de la Convocatoria para el diseño y construcción de recursos educativos digitales e integración de Aulas Virtuales «ExperTIC Ciclo Común 2026», y una vez culminada la evaluación de las propuestas por parte del Comité Evaluador, se publican los resultados definitivos de evaluación y selección correspondientes a los ocho colectivos participantes.

Tabla 1. Puntuación de las propuestas de los colectivos participantes.

Colectivo	Actividad académica	Puntaje base (máximo 100)	Puntaje adicional (máximo 20)	Puntaje total
Colectivo 01	CVV	96.8	14.8	111.7
Colectivo 02	ED	52.9	6.9	59.8
Colectivo 03	CUV	94.4	18.2	112.5
Colectivo 04	ALEV	83.6	14.2	97.8
Colectivo 05	ALEV	86.6	9.0	95.5
Colectivo 06	CVV	88.9	11.5	100.4
Colectivo 07	CVV	62.0	7.7	69.7
Colectivo 08	CUV	97.5	15.9	113.4

Tabla 2. Colectivos ganadores.

Colectivo	Actividad académica	Nombres
Colectivo 01	CVV	Carlos Arturo Rodríguez Palma y Andrés Fabián Leal Archila
Colectivo 04	ALEV	Yor Yimer Diaz Mendez y Astrid Liliana Contreras Mendoza
Colectivo 08	CUV	Joao Antonio Alfonso Pinilla y Gabriel Fernando Moncada Santos

Notas sobre los puntajes y la selección:

1. El puntaje base corresponde a la valoración de los elementos mínimos de la propuesta y tiene un máximo de cien (100) puntos. El puntaje adicional corresponde a los elementos adicionales y la participación EFor, con un máximo de veinte (20) puntos. El puntaje máximo posible es de ciento veinte (120) puntos.

2. Para ser considerado candidato a selección, cada propuesta debe obtener al menos 70/100 puntos en el puntaje base, sin incluir el puntaje adicional.

3. Se selecciona como máximo un (1) colectivo ganador por cada actividad académica, siempre que alcance el puntaje mínimo establecido.

COMITÉ EVALUADOR DE LA CONVOCATORIA
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga, 19 de octubre de 2026